

## **Solicitud de Propuestas para el Fondo de Innovación**

*Con el apoyo de la Corporación Chevron y el Departamento de Estado de EE.UU.*

**Fecha de emisión:** 16 de noviembre de 2017  
**Periodo de preguntas:** 16 de nov-15 de mar de 2018. Entréguelas: [100kstrongamericas.org/questions](http://100kstrongamericas.org/questions)  
**Fecha/hora de cierre:** 15 de marzo de 2018

### **Asunto: Solicitud de Propuestas para el Concurso de Innovación entre Argentina y Estados Unidos**

Estimados solicitantes,

*Partners of the Americas (Partners), el Departamento de Estado de EE.UU. (DOS) y NAFSA: Asociación de Educadores Internacionales se complacen en anunciar un nuevo concurso de subvenciones como parte del Fondo de Innovación 100.000 Strong in the Americas.*

El Fondo de Innovación *100.000 Strong in the Americas* es una colaboración dinámica de los sectores público-privados entre el Departamento de Estado de EE. UU., Partners of the Americas y NAFSA: Association of International Educators, y corporaciones, fundaciones, embajadas de EE. UU. trabajando juntos para inspirar a las universidades Estadunidenses y Comunidad estudiantil para crear equipo con universidades del hemisferio occidental para crear nuevas oportunidades de intercambios estudiantiles y entrenamientos para fortalecer la educación regional y la fuerza de desarrollo. Desde su creación, en enero de 2014, se ha otorgado un total de 134 subvenciones del Fondo de Innovación a equipos de 263 instituciones de educación superior pertenecientes a 25 países de la región del hemisferio occidental. El Fondo de Innovación otorga subvenciones a instituciones de educación superior, que fortalecen la capacidad institucional para programas de intercambio, aumentan la movilidad de los estudiantes, brindan más oportunidades de capacitación para los estudiantes y mejoran la cooperación y la colaboración en educación regional en todo el continente americano.

**El Concurso de Innovación entre Argentina y EE.UU.** está abierto a todas las instituciones de educación superior (IES) en los Estados Unidos y todas las universidades, colegios vocacionales y técnicos de Argentina que promueven programas de estudio en el extranjero en los campos de desarrollo económico y ciencia, tecnología, ingeniería, y matemáticas (STEM in inglés), con un enfoque específico en energía, geociencias y manejo de recursos naturales.

El Fondo de Innovación *100.000 Strong in the Americas* utiliza el principio de potenciar la innovación con Instituciones de Educación Superior (IES) que demuestren el mayor compromiso e innovación hacia el aumento de oportunidades de estudio en el extranjero entre Estados Unidos y Argentina. En su solicitud para el Concurso de Innovación entre Argentina y Estados Unidos, se pedirá a las instituciones que demuestren de qué manera asegurarán el liderazgo en la implementación de las innovaciones propuestas, cómo harán frente a los obstáculos que presenta el campus a la movilidad estudiantil, y cómo mantendrán la participación estudiantil y se comprometerán a realizar cambios concretos para ampliar el acceso a los estudios en el extranjero, como instituciones que envían y/o acogen estudiantes.



La intención de este concurso es otorgar aproximadamente once (11) subvenciones de hasta US \$25.000 del Fondo de Innovación de *100.000 Strong in the Americas* a IES en Argentina y los Estados Unidos. El DOS, Partners of the Americas y NAFSA como administradores de la convocatoria se reservan el derecho de financiar alguna o ninguna de las solicitudes presentadas, y podrían o no seleccionar a Innovadores de *100.000 Strong in the Americas*. Por favor consulte la Sección I: *Descripción de Oportunidades de Financiamiento* contenida en esta Solicitud de Propuesta para una declaración completa de objetivos y resultados esperados.

La corporación Chevron es uno de las compañías más grandes del mundo en la industria de energía. A través de su subsidiarios realizando negocios a nivel global, la compañía está involucrada en cada en prácticamente todas las facetas de la industria energética. Chevron explora, produce, y transporta petróleo crudo y gas natural; refina, comercializa y distribuye combustibles y lubricantes para el transporte; fabrica y vende productos petroquímicos; genera energía; y desarrolla e implementa tecnologías que mejoran el valor del negocio en cada aspecto de las operaciones de la compañía. Chevron tiene su sede en San Ramon, California. Para más información sobre Chevron, visite [www.chrevon.com](http://www.chrevon.com)



## Índice

Sección I: Descripción de Oportunidades de Financiamiento .....	1
Sección II: Información sobre Adjudicaciones .....	3
Sección III: Información sobre Elegibilidad.....	4
Sección IV: Aplicación y Presentación.....	5
Sección V: Contactos de la Agencia .....	6

## Sección I: Descripción de Oportunidades de Financiamiento

### A. Antecedentes del Fondo de Innovación

Muchos estudiantes de América Latina y el Caribe no cuentan con conocimientos del idioma inglés, o bien, con recursos necesarios para prosperar en las instituciones estadounidenses. Por su parte, muchos estudiantes estadounidenses desconocen las oportunidades que están disponibles en el América Latina y el Caribe, y las Instituciones de Educación Superior (IES) de los Estados Unidos se ven desafiados en su intento de: (a) Integrar estudios en el extranjero dentro de los programas de pregrado, (b) Diseñar programas para estudiantes no tradicionales; y (c) Desarrollar oportunidades económicas para todos los estudiantes. Con el fin de subsanar estos desafíos,

Cada año, cerca de 49.000 estudiantes estadounidenses cursan estudios en América Latina y el Caribe, y cerca de 86.000 estudiantes de América Latina y el Caribe cursan estudios en Estados Unidos. Canadá contribuye con un número adicional de 27.000 alumnos que cursan estudios en Estados Unidos, al tiempo que 1.400 alumnos estadounidenses cursan estudios en Canadá. Nuestro propósito es, en menos de diez años, llegar a duplicar el número de estudiantes que cursa estudios en el extranjero en la región.

En 2011, se inauguró *100.000 Strong in the Americas* con el fin de aumentar el número anual de alumnos que estudien en el extranjero en ambas direcciones a 100.000 para el año 2020. Para lograr nuestra meta, es imprescindible que los institutos y universidades hagan del estudio en el extranjero un recurso accesible para todos los estudiantes, sin importar cuál sea su especialización, su situación socio-económica, o el tipo de institución en la que estén.

El mecanismo central para apoyar al objetivo a 100.000 alumnos que estudien en el extranjero es el **Fondo de Innovación 100.000 Strong in the Americas**, una colaboración dinámica del sector público-privado entre el Departamento de Estado de EE.UU., Partners of the Americas, y NAFSA: Association of International Educators, y corporaciones, fundaciones, embajadas de EE.UU. y universidades. Desde su creación, en enero de 2014, se ha otorgado un total de 134 subvenciones del Fondo de Innovación a equipos de 263 instituciones de educación superior pertenecientes a 25 países de la región del hemisferio occidental. Las asociaciones del Fondo de Innovación creadas entre universidades de Estados Unidos e instituciones de educación superior en el hemisferio occidental están aumentando las oportunidades de intercambio estudiantil, al tiempo que fortalecen la cooperación educativa regional en el continente americano.

### B. Antecedentes del donante

La corporación Chevron es uno de las compañías más grandes del mundo en la industria de energía. A través de sus subsidiarios realizando negocios a nivel global, la compañía está involucrada en cada una de las prácticamente todas las facetas de la industria energética. Chevron explora, produce, y transporta petróleo crudo y gas natural; refina, comercializa y distribuye combustibles y lubricantes para el transporte; fabrica y vende productos petroquímicos; genera

energía; y desarrolla e implementa tecnologías que mejoran el valor del negocio en cada aspecto de las operaciones de la compañía. Chevron tiene su sede en San Ramon, California.

### **C. Propósito del concurso**

El propósito del Concurso de Innovación entre Argentina y Estados Unidos es proporcionar subvenciones institucionales a instituciones de educación superior (IES)—las cuales incluyen institutos, institutos comunitarios, universidades, centros de formación y otras instituciones de educación superior—con el fin de identificar innovaciones que aumenten la colaboración bidireccional entre Argentina y Estados Unidos, aumentando así los estudios en el extranjero en los campos de desarrollo económico y ciencia, tecnología, ingeniería, y matemáticas, con un enfoque específico en energía, geociencia y manejo de recursos naturales.

Las propuestas podrán centrarse en aumentar las oportunidades hacia el exterior, para que alumnos estadounidenses estudien en Argentina; asimismo, en ampliar la capacidad de las instituciones en Argentina para enviar estudiantes a EE.UU. y para asociarse a las IES de EE.UU. que los acojan; o bien, en ofrecer modelos que integren un aumento del flujo en ambas direcciones. Por ejemplo, las instituciones de educación superior de EE.UU. podrán proponer la concesión de pequeñas sub-becas a estudiantes, con el fin de afectar las decisiones de estudio en el extranjero de estudiantes individuales, así como su capacidad de “encontrar una vía” para seguir adelante con sus planes de estudio en el extranjero. Otro ejemplo de una idea innovadora es la incorporación de variación en los modelos tradicionales de estudio en el extranjero hacia los objetivos de *100.000 Strong in the Americas*, como la participación de estudiantes y profesores mediante al aprendizaje en servicios.

Prevedemos que las innovaciones incluirán actividades que aborden muchos de los temas, los cuales se discutieron en los talleres del Fondo de Innovación de *100.000 Strong in the Americas* y en los [Foros de América Latina de NAFSA](#), como emprendimiento, colaboración inteligente; barreras del idioma; diversidad e inclusión; comunicación y marketing; transferencia de crédito; aprendizaje en servicio; desarrollo de recursos; y seguridad.

El Comité de Revisión comprende que una pequeña subvención institucional no será capaz de generar por sí sola un programa sostenible a largo plazo. No obstante, los solicitantes deberán transmitir de manera convincente de qué manera esta subvención inicial pondrá en marcha planes y recursos adicionales que permitirán extender el logro de los objetivos *100.000 Strong in the Americas* más allá del período en que se prolongue la subvención.

### **D. Resultados esperados**

Las instituciones que tengan éxito en la implementación de subvenciones para la innovación demostrarán una mayor capacidad para desarrollar y administrar programas en el extranjero que reciban y/o envíen estudiantes entre Estados Unidos y Argentina. Estas IES:

- Aumentar el número de alumnos que estudien en el extranjero;
- Demostrarán una mayor conciencia de los obstáculos existentes para estudiar en el extranjero en su institución;
- Cada una contará con un nuevo modelo para involucrar a estudiantes en los EE.UU. y Argentina; y
- Demostrarán un aumento en el número de asociaciones eficaces entre las IES de EE.UU. y Argentina, muy por encima de lo que habría tenido lugar de no existir la subvención.

## Sección II: Información sobre Adjudicaciones

### A. Estimación de los fondos disponibles y número de premios previstos

La intención de este concurso es otorgar aproximadamente once (11) subvenciones de hasta US \$25.000 del Fondo de Innovación de *100.000 Strong in the Americas* a IES) en los Estados Unidos y todas las universidades, colegios vocacionales y técnicos de Argentina. El DOS, Partners y NAFSA se reservan el derecho de financiar alguna o ninguna de las solicitudes presentadas, y podrían o no seleccionar a Innovadores de *100,00 Strong in the Americas*. Por favor consulte la Sección I: *Descripción de Oportunidades de Financiamiento* contenida en esta solicitud de propuesta para una declaración completa de objetivos y resultados esperados.

### B. Publicación de ganadores

Los ganadores se darán a conocer a más tardar el día 31 de mayo de 2018, y los resultados de la convocatoria se publicarán en [www.100kstrongamericas.org](http://www.100kstrongamericas.org).

### C. Plazo de ejecución

Surtida la publicación definitiva de las IES ganadoras, *Partners of the Americas* informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados. El plazo de ejecución correrá desde el 1° de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2019.

### D. Funciones de los adjudicatarios de subvenciones

El Fondo de Innovación prevé conceder subvenciones a los solicitantes a este programa que resulten seleccionados. Los adjudicatarios de subvenciones serán responsables de mantener informado al personal del Fondo de Innovación respecto al logro de las actividades, intervenciones y ejecuciones, lo cual se realizará a través de un director y su equipo de programa con base en Washington D.C., quienes estarán involucrados significativamente en las siguientes áreas:

- Revisión de los informes del beneficiario, incluidos los informes trimestrales y finales;
- Aprobación de cambios en el presupuesto y gastos adicionales;
- Aprobación de los cambios en el personal del programa;

- Aprobación del plan del beneficiario para Monitoreo y Evaluación del Programa;
- Aprobación de las extensiones al programa; y
- Solicitud de información actualizada sobre el programa propuesto, participación de estudiantes, y divulgación de docentes y administrador.

## Sección III: Información sobre Elegibilidad

### A. Solicitantes elegibles

Las instituciones localizadas y legalmente registradas en Argentina y EE.UU, son elegibles para solicitar subvenciones del Concurso de Innovación entre Argentina y Estados Unidos. Este concurso pretende recibir solicitudes procedentes de diversas instituciones, incluyendo instituciones públicas y privadas, grandes y pequeñas, rurales y urbanas. La intención en la selección a partir de estas categorías de instituciones es garantizar que las instituciones seleccionadas representen la más amplia diversidad de perfil de institutos comunitarios, de modo que las innovaciones exitosas tengan mayor posibilidad de replicarse entre instituciones que en última instancia serán fundamentales para alcanzar el objetivo general de *100.000 Strong in the Americas*.

Los centros bi-nacionales (BNC, por su sigla en inglés) son elegibles para competir en su calidad de instituciones extranjeras y autónomas dedicadas a la promoción de la comprensión mutua entre el país anfitrión y Estados Unidos. No obstante, si un BNC se presenta como receptor principal, deberá hacerlo en asociación con al menos una IES del país, además de una IES estadounidense asociada. Además, si un BNC compite como receptor principal y es incapaz de otorgar crédito, deberá asegurarse de que los estudiantes que participen en el programa de estudios en el extranjero propuesto reciban algún tipo de crédito académico de parte de una IES identificada en el país, o bien, estadounidense, asociada en la propuesta. Las propuestas deberán centrarse en la creación de programas sostenibles para estudios en el extranjero dentro de las IES. No serán elegibles aquellas propuestas cuyo objetivo principal sea obtener apoyo para programas de enseñanza de idiomas de los BNC como preparación para estudios en el extranjero.

Las propuestas podrán involucrar nuevas asociaciones institucionales, o basarse en asociaciones existentes, pero todos los casos deberán demostrar un fuerte apoyo institucional de parte de las entidades involucradas. Se podrán elegir programas a corto y largo plazo, siempre que los estudiantes reciban algún nivel de crédito académico de parte de su institución de origen. Se considerará favorablemente propuestas que aborden de manera convincente la inclusión y la diversidad en los estudios en el extranjero para proveer acceso a éste a poblaciones marginadas y/o subrepresentadas.

**En general, las propuestas deberán contar con una asociación entre al menos una IES en EE.UU. y una en Argentina.**

Con el fin de aumentar la diversidad de las instituciones participantes, el Comité de Revisión se reserva el derecho a dar preferencia a instituciones que no hubieren recibido subvenciones del Fondo de Innovación en forma previa; sin embargo, se anima a todos a participar.

## Sección IV: Aplicación y Presentación

### A. Formato de aplicación técnica

Las aplicaciones no deberán exceder de 25 páginas, deberán utilizar tipo de fuente Times New Roman, tamaño de fuente 12, espacio simple, escritas en papel tamaño standard 8½” x 11” con márgenes derecho e izquierdo de una pulgada cada uno, y cada página deberá numerarse consecutivamente. Tenga en cuenta el límite de páginas para cada sección de la solicitud de propuesta, según se detalla a continuación. El Comité de Evaluación no revisará ninguna página que exceda el límite de páginas.

- Portada (1 página)
- Índice (1 página)
- Propuesta técnica (máximo 10 páginas)
- Propuesta de costos (máximo 3 páginas)
- Anexos (máximo 10 páginas)

Para acceder una descripción detallando el formato para llenar la propuesta, visite la página: <http://www.100kstrongamericas.org/app-format/>

### B. Proceso de presentación en línea

Las solicitudes sólo pueden ser presentadas en línea mediante el formulario de solicitud ([www.100kstrongamericas.org/grants](http://www.100kstrongamericas.org/grants)) dentro del plazo indicado en la portada de esta solicitud de propuesta.

Las inquietudes, explicaciones y aclaraciones para la postulación a este concurso deberán ser solicitadas completando el formulario de consulta en línea (*Online Inquiry Form*) ([www.100kstrongamericas.org/questions](http://www.100kstrongamericas.org/questions)) dentro del plazo de presentación indicado en la portada de esta solicitud de propuesta. Antes de presentar preguntas se recomienda que los solicitantes interesados revisen las preguntas y respuestas presentadas en concursos anteriores, en: [www.100kstrongamericas.org/100k-competition-faqs](http://www.100kstrongamericas.org/100k-competition-faqs). Explicaciones o instrucciones verbales entregadas en forma previa al desembolso de un premio no serán vinculantes.

El solicitante deberá cumplir con las instrucciones de presentación incluidas en este documento. Las propuestas presentadas dentro de los plazos establecidos para este concurso y que cumplan con los requisitos mínimos, serán evaluadas un panel de expertos seleccionados por el Fondo de Innovación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos. Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés. Las aplicaciones que se reciban en forma tardía o que estén incompletas no serán incluidas en el proceso de revisión. **Las solicitudes sólo podrán presentarse en inglés.**



## Sección V: Contactos de la Agencia

Las preguntas relacionadas con esta solicitud se deberán enviar a través del [www.100kstrongamericas.org/questions](http://www.100kstrongamericas.org/questions) antes del plazo mencionado en la carta de portada de este documento. **No se aceptarán llamadas por teléfono.**



*100.000 Strong in the Americas es financiada por el [Departamento de Estado de EE.UU.](#) en asociación con [NAFSA: Asociación de Educadores Internacionales](#) y [Partners of the Americas](#).*